

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cien viviendas «subvencionadas» tipo social y urbanización en Petrel (Alicante).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas «subvencionadas» tipo social y urbanización en Petrel (Alicante), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos E. Roméu, F. Palacios y José Iváñez Baldó, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones ciento veinticuatro mil doscientas ochenta y tres (8.124.283) pesetas y cuarenta y tres (43) céntimos, y la fianza provisional, a ciento once mil doscientas cuarenta y dos (111.242) pesetas y ochenta y tres (83) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedarse cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.065.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas «subvencionadas» tipo social y urbanización en Ibi (Alicante).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas «subvencionadas» tipo social y urbanización en Ibi (Alicante), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por los Arquitectos José Ibáñez Baldó y Antonio Domenech Pastor, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones doscientas sesenta y un mil setecientas ochenta y nueve (5.261.789) pesetas y sesenta y ocho (68) céntimos, y la fianza provisional, a ochenta y dos mil seiscientas diecisiete (82.617) pesetas y noventa (90) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedarse cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica

de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.062.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Provincial de Sevilla.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Provincial.

El pliego de condiciones que regirá este concurso y relación del mobiliario a adquirir se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, calle Trajano, número 1.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, en los que contengan, en el primero las referencias técnicas del concursante, recibo de haber constituido en la Caja de la Administración Delegada de esta Unidad un depósito provisional por importe de 20.000 pesetas y los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la cotización de los seguros sociales, mutualismo laboral, seguro de accidente del trabajo y contribución industrial. El segundo sobre contendrá la proposición económica que se formule.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las veinte horas del día en que finalicen los veinte naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos de anuncios que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, febrero de 1963.—El Secretario sindical, Presidente de la J. E. A. P., Felipe Alvarez de Toledo y Tovar.—1.057.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 45, de 22 de febrero actual, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

1.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Capilla a Cabeza del Buey.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 300.150 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100. 6.003 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

2.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Quintana de la Serena a Castuera.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 508.328.98 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100. 10.166,57 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

3.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Navalvillar de Pela a la carretera de Villanueva a Guadalupe.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 395.060,08 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100. 7.901,20 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

4.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Montemolin a Monasterio.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 965.955 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 19.319,10 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

5.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Sancti-Spiritus a Carlitos por Risco.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Tipo de licitación: 845.565,01 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 16.911,30 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Tipo de licitación: 486.110,54 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 9.722,21 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de La Albuera a Valverde de Leganés

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 1.655.572,65 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 33.111,45 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de San Vicente de Alcántara a La Codosera.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 593.835,77 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 11.876,71 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

9.^a Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Aceuchal a Solana de los Barros.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Tipo de licitación: 1.045.071,54 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 20.901,43 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

10. Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Villalba de los Barros a Corte de Peleas (primera fase).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.066.205,55 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100, 21.324,11 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y provincial, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el palacio provincial, ante la Junta de Subasta legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión carnet de identidad número y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo

las obras por la cantidad de (cítese en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de

(Firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Excmra. Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 27 de febrero de 1963.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—V.º B.: el Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—1.067.

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excmra. Diputación Provincial ha acordado convocar la subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican:

Obras comprendidas en un presupuesto revisado de precios de las que faltan por ejecutar en la construcción del camino local «de Hornachuelos al Km. 12 de la carretera de Posadas a Villaviciosa» (trozo primero).

Tipo de licitación: 960.180,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Garantía provisional: 19.203,61 pesetas.

Obras comprendidas en un proyecto para la construcción del camino vecinal «de Aguilar, en el sitio Llanos de López, al Km. 7 de la carretera de la Rambla a Puente Genil».

Tipo: 1.723.384,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 30.857,16 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios de las obras será la cantidad que represente el 4 por 100 del importe del remate, en cuanto a la primera de las obras se refiere, y el 4 por 100, sobre un millón de pesetas del remate, más la suma que corresponda al 3 por 100, aplicado al resto del remate, para las obras citadas en segundo lugar.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada, en la forma prevista en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en el número I de la condición décima del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de la Corporación durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las doce horas los de la primera subasta y a continuación los de la segunda, por el mismo orden en que figuran en esta convocatoria.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la Excmra. Diputación Provincial de la provincia de Córdoba de fecha para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número, pesetas), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)